

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y TRANSITO DE LA CIRCUOSIÓN JUDICIAL DEL ESTADO MONAGAS.-
Maturín, Doce (12) de Mayo de 2025.- 215° y 166° EDICTO SE HACE SABER

A TODAS AQUELLAS PERSONAS, que crean tener interés y derecho en la presente causa en el procedimiento por motivo de la ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE CONCUBINATO, interpuesta por la ciudadana YANINA JOSEFINA SILVA IDROGO, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-11.010.129 domiciliada en el Campo Las Delicias, Calle Junín, casa N° 121, de la Población de Jusepín, Municipio Maturín del Estado Monagas, asistida por el abogado en ejercicio, RAMON SOMOSA, venezolano, mayor de edad, inscrito en el inpreabogado bajo los nro. 38.828, y quien dice haber mantenido una relación concubinaria con el ciudadano LUIS BELTRAN FUENTES ROJAS, hoy difunto, quien falleció en fecha 07 de noviembre de 2024, quien tuvo como último domicilio en el Campo Las Delicias, Calle Junín, casa N° 121, de la Población de Jusepín, Municipio Maturín, Estado Monagas; para que comparezca por ante este Tribunal a darse por citados, dentro de Los Veinte (20) días siguientes de despachos contados a partir de la publicación en el Diario "EL PERIÓDICO DE MONAGAS", que se edita y circula en esta ciudad de Maturín, des respectivo Edicto, su consignación y de que sea agregado a los autos, y la fijación en la puerta de este Tribunal; y dentro de ese mismo lapso de veinte días, manifiesten si reconoce o no la relación concubinaria que alega la demandante. Todo de conformidad con lo preceptuado en el artículo 507 del Código Civil, de fecha 08-02-12, con ponencia del Magistrado Luis Antonio Ortiz Hernández.

El Juez Provisorio,
Abg. Gilberto José Cedeño Rivero.

La Secretaria,
Abg. Milagro Palma

GJCR/MP/mp'
Exp: 17.187

elperiodicodemonagas.com.ve/site/tu-preferido-104-5-en-vivo/

EL PERIÓDICO DE MONAGAS



PA'ENCIMA



tupreferido104.5fm



tupreferido104



Tu-Preferido-1045